



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 28 de Junio de 2.004

373/04

Expte N° 14.085/04

VISTO:

La presentación de la alumna **Iris Guadalupe Martinez**, mediante la cual solicita reconocimiento de materias aprobadas en la carrera de Licenciatura en Química para el Plan de Estudios 2.000 de la carrera de Técnico Universitario en Tecnología de Alimentos de esta Facultad; atento que las cátedras han dictaminado favorablemente en base a los programas presentados por la alumna y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Reconocer aprobadas a la alumna **Iris Guadalupe MARTINEZ, L.U. N°305.259, del Plan de Estudios 2.000 de la carrera de TECNICO UNIVERSITARIO EN TECNOLOGIA DE ALIMENTOS**, las materias que al pie se detallan por las respectivas equivalentes aprobadas en el Plan de Estudios 1997 en la carrera de Licenciatura en Química de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta, según lo explicitado en el exordio:

**MATERIAS RECONOCIDAS**

**1.- ALGEBRA Y GEOMETRIA ANALITICA**

Por "Matemática I" aprobada el 11/12/01 con nota 5 (cinco) Acta 0199  
Libro 3 A, Folio 205.-


**2.- ANALISIS MATEMATICO**

Por "Matemática II" aprobada el 13/02/03 con nota 4 (cuatro) Acta 0438 Libro  
3A Folio 453.-

**3.- QUIMICA GENERAL**

Por "Fundamentos de Química I" aprobada el 28/02/00 con nota 5 (cinco) Acta  
1112 Libro 9A Folio 103.-

ARTICULO 2°.- Hágase saber comuníquese a Secretaría Académica, a la Secretaría de la Facultad, a la alumna interesada y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.  
d.f.

  
Ing. MARIA A. CEBALLOS DE MARQUEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. LORGIO MERCADO FUENTES  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA